Año V. — Alicante Domingo 1.º de Julio de 1883. — Núm 1.430

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante.	1'50 pesetas	mes.	
En los demás puntos.	5	id.	trimestre.
Fuera de España	15	id	id.
Números sueltos	0'12	id.	

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.

Todas las reclamaciones y correspondenciaal Director y Administrador D. Rafael Sevila

NECESIDADES DE LA ACRICULTURA.

Por todas partes, en todos los ramos de la riqueza pública se observan adelantos que el siglo exige y que la civilizacion proporciona. Nuestros industriales y comerciantes así lo tienen comprendido, y por su parte hace tiempo que ponen los medios para no quedarse atrás, sino seguir la marcha que les señalan otras naciones más afortunadas que la nuestra por la tranquilidad que disfrutan.

Este movimiento que arrastra á todos y á todos obliga, parecia no influir en el reposo que nuestros labradores tenian establecido, sin que los adelantos de la época les conmovieran, ni el ruido que el movimiento intelectual é industrial produce, les hiciera volver la vista hácia sus motores.

Esta diferencia entre unos y otros se explica sin embargo perfectamente; el comerciante y el industrial viajan de contínuo en busca de géneros ó de mercados á sus productos, y visitan, observan y estudian prácticamente, por decirlo así, las mejoras que pueden introducir en su establecimiento. El labrador por el contrario, está necesariamente apegado al terreno que cultiva y no puede ver los adelantos de otros puntos ni hacer los estudios y observaciones que los otros.

Por esto, la agricultura exige imperiosamente el establecimiento de escuelas donde, sin salir de su provincia, pueda el labrador ver, observar y aprender *prácticamente* cuanto hoy se tiene por más perfecto en los varios métodos de cultivo y donde vea cuáles son las mejores semillas y los abonos más á propósito para su terreno. El Gobierno declina hoy este deber en las Diputaciones al encargarles recientemente la necesidad de establecer dichas escuelas.

Esta enseñanza es la que falta hoy, que vá ya comprendiendo el labrador que necesita variar de sistema, que debe estudiar las causas que producen su decadencia y poner el remedio adecuado á los más que le afligen, que si el Tesoro público le exige inmensos sacrificios, le amenazan por otro lado los cereales de aquel Mundo descubierto por sus antepasados y los de la feráz Occeania, de la trabajadora Rusia y de la calurosa África.

Y no son solo los cereales los que de lenguas tierras le amenazan. Tambien el aceite de algodon ha tomado carta de naturaleza en la alimentacion y presenta competencia al de oliva en las grandes capitales, pues por más que mortifique el amor propio de nuestros olivares, sí al consumidor se le presenta un aceite de algodon perfectamente lampante, de un hermoso color amarillo, dorado sin olor y sin sabor lo preferirá al de olivas, turbio, de dudoso color, de olor á rancio ó á pellejo y de sabor ácre y que se agarra á la garganta; y mucho más, si el comercio le ofrece aquel á menor precio que este, como sucede en Barcelona.

Urgente es este establecimiento de escuelas de agricultura, pues como dijo el señor Peñuelas en el Congreso al pedirlo, no hay que hacerse ilusiones con la decantada fertilidad de nuestro suelo, de 1851 á 1860 inclusive, todavia hicieron falta en España, un millon de quintales métricos de granos, pues por tres millones y medio que se exportaron, se importaron cuatro y medio. De 1861 á 1879, la falta fué mayor: si la exportacion fué de dos millones, la importacion fué de siete. Sin embargo, despues de Rusia que tiene destinadas al cultivo de cereales, ocho millones de hectáreas, está España, que dedica á este fin seis millones y pico.

Pero apesar de ser la segunda nacion de Europa en cuanto á extension de terreno cultivado, ocupa el sexto lugar respecto á la produccion, tanto que por cada hectárea de terreno no produce más que 10 hectólitros, cuando Noruega dá 11, Bélgica 18, los Países Bajos 22 y la Gran Bretaña 34.

Esto prueba que aquí cultivamos el terreno peor que en Noruega y las naciones antes apuntadas, y por lo tanto que necesita estudiar nuestro labrador, adoptar la maquinaria en el cultivo, emplear con inteligencia los abonos y semillas, aprovechar en el riego las aguas que discurren por nuestros rios ó que despues de caidas en forma de lluvia van á inundar las vegas.

Convénzanse los refractorios que su riqueza no depende de la mayor extension de terreno que posean sino del mayor producto que puedan hacerle dar. Si algunos en vez de arrinconar sus ahorros para destinarlos á la compra de una finca más; que es todo su afan, los invirtieran en adquirir un apero perfeccionado, en cultivar *mejor* las tierras, en analizar su composicion para escojer los abonos más adecuados y la clase de cultivo que más conviene, y en perfeccionar la fabricacion de vinos, aceites y demás productos agrícolas, los demás seguirian despues su ejemplo, y de seguro, España seria de las naciones que mayor producto sacaran de sus tierras y cuyos artículos fueran más apreciados.

F. Fer.

LO QUE OCURRE EN FRANCIA CON LOS VINOS ESPAÑOLES.

El aprecio que logran nuestros vinos en Francia no es muy del gusto de ciertos especuladores en productos artificiales, ó por lo menos elaborados con pasas que se ven precisados á luchar con la concurrencia de los caldos de nuestro pais.

De aquí la cruzada que hace poco tiempo se levantó contra los vinos procedentes de España, suponiendo que la mayor parte de ellos eran adulterados.

En la Junta de Aranceles se rechazó esta malévola imputacion, si bien suponiendo que seria verdad lo de los vinos adulterados, pero no por los cosecheros españoles, sino por los especuladores franceses que vienen á esplotar directamente la fabricacion, respecto de lo cual se propuso una informacion.

Y en efecto, no puede haber en España interés ninguno en adulterar los vinos, y aun dudamos que lo tengan tambien los agentes estrangeros que los adquieren en nuestro pais para esportarlos, porque á nadie se oculta que los compradores en los mercados franceses son bastante entendidos para conocer las adulteraciones, no siendo posible que reciban como buenos los productos fraudulentos.

Esta sola consideracion hubiera bastado para comprender que la falsificacion, al menos la que altera por completo las condiciones del vino, presentando en su lugar una agua alcoholizada y teñida, es casi imposible ante los conocimientos prácticos de los comerciantes en vinos.

Pero es el caso que los adquirientes de vinos son los primeros que se ven envueltos en dificultades creadas quizá por los interesados en desacreditar nuestros vinos, puesto que la mas culpable es la administracion francesa que en la Aduana califica á los vinos españoles de adulterados siendo buenos.

Esto es muy grave, y merece que lo precisemos bien.

En la *Crónica Vinícola Universal*, se refiere un caso ocurrido en Marsella. Se descargan 88 pipas procedentes de Valencia con vino tinto de 15 grados. La aduana sacó muestra, la analizó y la consideró como adulterada con el llamado rojo de Burdeos.

Sorprendida la casa consignataria, encargó el análisis á cinco químicos acreditados que declararon no haber en el vino coloracion alguna artificial.

Se provocó un reconocimiento contradictorio, se sacaron 88 muestras, una de cada pipa, y el perito de la casa consignataria declaró que el vino contenia todos sus propios principios constitutivos sin indicios de coloracion artificial; pero el químico de la administracion persistió en su dictámen contrario.

La Aduana entonces llevó el asunto al tribunal correccional, que designó como perito á un distinguido profesor de la facultad de ciencias en nombre de la Administracion de Justicia, la casa interesada nombró á un profesor de la escuela de Medicina y la Aduana se hizo representar por el gefe de sus químicos.

El perito designado por el tribunal reconoció el vino como bueno, sin coloracion alguna mineral, y si bien habia indicios de una cantidad infinitesimal de baya de sahuco, nada tenia de particular, dado que en la vendimia pueden recogerse algunas bayas que suelen criarse junto á las cepas, sin que esto pudiera dañar la salud pública, advirtiendo que tan casual era esto, que la coloracion natural hubiera sido la misma sin la existencia de tan diminuta sustancia estraña.

El perito de la casa interesada estuvo conforme con el experto oficial, y el de la Aduana declaró vagamente que no podia definir con toda exactitud el género de coloracion que tenia el vino, sin insistir ya en lo del rojo de Burdeos.

Como es de suponer, el tribunal no pudo menos de fallar á favor de la casa interesada, mandando que las 88 pipas de vino le fuesen inmediatamente restituidas.

Entre tanto, cambiadas, las condiciones del mercado, se perdieron 2 francos en hectólitro de vino, despues de haber gastado los adquirentes del producto español 2.000 francos en el pleito.

Siendo muy posible que en otros casos no haya habido bastante decision en los consignatarios ó remitentes para provocar el conflicto, siendo de creer que con más frecuencia los adquirentes franceses hayan creido de buena fé en la adulteracion, negándose en vista de las calificaciones aduaneras á recibir los vinos, los comisos decretados por la administracion han sido consentidos, y de aquí la cruzada que, cundiendo por todas partes, ha podido dar lugar á esa creencia de que los vinos españoles se remitian adulterados.

Ahora bien, cuando en España se perjudica en lo más mínimo á un interés francés, enseguida tenemos encima la reclamacion diplomática. Se censuran nuestras leyes; se recriminan nuestros procedimientos, y aunque algunas veces con razon sobrada, tambien vemos que no faltan motivos en el país vecino para que nos mostremos quejosos de los perjuicios que se causan á nuestra produccion.

No podemos pretender que se obligue á la Francia á alterar sus procedimientos. Reconocemos que se hace muy bien allí en tomar precauciones sanitarias; pero ¿no es conveniente que esto se haga con garantía de perfecta justicia y alejando los peligros del error ó de una mala predisposicion de ánimo?

Verdad es, se dirá que ya existe esa garantía. Allí no decide las cuestiones la administracion. No es juez y parte como aquí. Los asuntos contenciosos se llevan á los tribunales ordinarios.

Todo esto está muy bien, y lo aplaudimos; pero como el tiempo se pasa y las condiciones del mercado se alteran; como, por otra parte, en la duda de si la calificacion estará bien ó mal hecha, el recelo de dilaciones y gastos aleja todo intento de reclamacion, y como el mejor procedimiento para el comercio francés es el de desechar la mercancía, viene á resultar que la pérdida pesa sobre los remitentes, y con la nota además de los adulterados.

Si los expertos calificadores fueran responsables de las resultas; si en caso de aparecer erróneos los reconocimientos se impusiera la indemnizacion de perjuicios, esto ya seria otra cosa, y es guardarian muy bien de proceder con ligereza ó por otros motivos, y en este sentido creemos que debiera hacer algunas indicaciones el gobierno español, porque no se trata ya de una operacion aislada de comercio, sino de un interés que puede considerarse como público, por lo que afecta á nuestro principal artículo de exportacion, sobre el cual ha pesado recientemente una imputacion encaminada á desacreditarlo, no habiendo habido quizá para ello más fundamento ni más clave que los errores de los periciales franceses, como lo demuestra el caso que hemos expuesto, que no habrá sido el único.

AL MAGISTERIO

DEL DISTRITO DE DÉNIA.

Soneto.

Dignos Maestros, que con ánsia ardiente
enseñais á los niños con dulzura
la más sana moral, que con ternura
recibe y edifica al inocente.

Seguid vuestra mision heróicamente
pensando que la tierna criatura
hallará por tal senda la ventura,
y un porvenir risueño y floreciente.

No amengüen vuestra fé las decepciones;
que aunque parezca vuestro empeño vano
ya fructificarán vuestras lecciones;

Y el hombre será al fin del hombre hermano,
y el mundo os llenará de bendiciones
llamándoos padres del linaje humano.

Bisquert.

DELIRIOS DE LA DESCONFIANZA.

Osé y temí; y en este desvario
Por la alta frente de un escollo pardo
Del precipicio donde no me guardo
Sigo la senda, preso el alvedrio
Con pié dudoso y tardo.

Nuevo ardor me arrebata el pensamiento;
Discurro por el yermo con pié errante;
La actividad de un fuego penetrante,
Ni la inquietud que en mi interior yo siento,
Huyen de mi un instante.

Por el hondo distrito dilatado
Del corazon en fuego enardecido
Se explayó el gran raudal de mi gemido,
Y la dulce memoria de mi amado
Hundió en eterno olvido.

Soy ruinas toda, y toda soy destrozos,
Escándalo funesto y escarmiento
A los tristes amantes, que sin tiento
Levantaron de lágrimas sus gozos,
Gozos de inútil viento.

Los que en la primavera de sus dias
Temieron el desden de sus amores,
Envidien el teson de mis dolores;
Y fuego aprendan de los ánsias mias
Los finos amadores.

J. Iglesias.

Crónica local y general.

El que quiera ver un artículo enérgico contra el nuevo alcalde, que lea *El Eco de la Provincia;* el que quiera ver lo que es el posibilismo alicantino sin disfraz, que lea el mismo periódico, y el que no quiera tomarse ese trabajo para saber lo mismo que dice el diario conservador, que ponga la mano sobre su pecho y diga por su fé de hombre de honor, si no es mejor revocar ciertas medidas que persistir en el error, ó en la torpeza ó en la mala fé, que de todo hay.

Se nos olvidaba decir que *Las Germanías,* salvo el descubrimiento que hace de que el Sr. Mandado es alcalde del rey, lo cree muy para el caso... ¡pues claro está! basta que lo diga la revista pactista para que sea todo al revés ¡ay D.ª *Germanías* qué pitadas está usted dando! A fuer de leales adversarios, lo sentimos por la revista republicana. Desengáñese, no cometa esas ligerezas que tanto le perjudican y por seguir la senda de su *modelo El Graduador,* afirme lo que le consta á *Las Germanías* está distante de ser la opinion del vecindario en general y del partido republicano en particular.

Por mucho que se censure el nombramiento de Alcalde de un amigo de los jesuitas, nunca se censurará lo bastante, porque es preciso que los liberales cuiden de que no se los robe lo que más quieren, y no les represente quien no ame y viva por y para la libertad.

—*El Constitucional Dinástico* dormita; efecto del calor; dejémosle dormir. Mientras el diario ministerial se entrega en brazos de Morfeo; mientras abandona el campo de la política, sus inspiradores y amigos los señores Terol, Ganga y Mauricio, son tratados sin piedad por *El Eco;* acusados de torpes y puestos en evidencia ante el público y lo peor del caso no es esto, sino que el diario conservador para algunos hombres imparciales puede tener razon.

Falta un carácter en el partido fusionista y esto se evidencia más desde que hemos sabido que juntos entraron en el Gobierno civil el señor Mandado y el señor Terol, despues de ser el primero alcalde.

—El Alcalde de esta capital D. Cárlos Chorro, se ha servido invitarnos en un atento B. L. M. á la solemne apertura de la Academia municipal de música, cuyo acto se verificará esta tarde á las siete en el zaguan de las Casas Consistoriales, donde queda instalada.

Procuraremos concurrir al acto, y agradecemos en lo que vale la deferencia de que hemos sido objeto.

—El comité local de nuestro partido celebró ayer sesion para tomar importantes acuerdos, reinando la más perfecta unidad de miras en todos los vocales que lo constituyen.

Es probable que nuestro respetable y querido amigo y correligionario D. Santos de la Hoz, nos visite muy pronto, dejándonos oir su elocuente palabra; y al efecto se organizará una conferencia política.

—«Dios los perdone» es el título de un editorial de *La Libertad,* dirigido al partido fusionista: «Amen», se nos ocurre decir, comprendiendo en la peticion á los zurdos, que bien lo necesitan.

—Han acudido los concejales al llamamiento del nuevo alcalde, y las cosas han pasado sin novedad.

No han acudido los concejales, y el Sr. Mandado se ha visto desairado, por lo que desiste de ser alcalde de Alicante.

—¿Quién dice verdad? Averigüelo Vargas. Con estos fusionistas nadie puede conjeturar con acierto, van en contra de la lógica y del sentido comun.

⁂

¿Qué hay de porteros de la Diputacion provincial y agentes de los pueblos?

Se nos dice que el abuso no se corrigió.

—La comision encargada de la organizacion del servicio contra incendios en esta capital, tiene el honor de rogar á todas las señoras y señoritas que, por error ó descuido no hayan recibido la correspondiente invitacion, se sirvan darla por recibida en gracia al objeto á que ha de atenderse con el producto de la rifa de las labores que tengan á bien facilitar; y hace presente al propio tiempo que, en atencion á ser ya muy limitados los dias que restan hasta la inauguracion de dicha rifa, cuyo acto se ha fijado para el 27 del próximo Julio y deseando por su parte no producir en las familias la menor perturbacion ni la mas ligera molestia con la precipitada confeccion de las indicadas labores, ha acordado no limitar á éstas los donativos, sino dejar la eleccion de los objetos á la libre voluntad de las personas que gusten contribuir.

Aunque son muchas las familias que se han apresurado á enviar labores, lo cual hace presumir que las entregas seguirán con actividad, la comision suplica que la remision de los donativos se verifique, á ser posible, antes del 24 del próximo Julio, á fin de poder disponer con oportunidad su colocacion.

—El Sr. Inspector de órden público D. Felipe Soto, nos ha remitido un estado de los servicios prestados por el cuerpo de órden público de esta capital, con espresion de los delitos causados y detenciones verificadas desde 1.º de Marzo del corriente año hasta la fecha.—Por escándalo y embriaguez, 21.—Indocumentados, 18.—Heridos 12.—Robos, 12.—Desacatos, 3.—Capturas, 7.—Prófugos, 3.—Faltas en la prostitucion, 4—Total, ochenta.

Agradecemos su atencion al citado funcionario.

—Ayer en el tren correo salió para los baños de Urbernaga de Ubilla (provincia de Vizcaya), nuestro particular amigo D. Antonio Garcias del Moll, apoderado general de la respetable casa de comercio de los Sres. M. Garcias y compañía, acompañado de su apreciable esposa.

Deseámosles feliz viaje y que en aquellas aguas encuentre la mejoría que necesita.

—*Las Germanías* ha desperdiciado la ocasion que se le ofrecia de discutir en la region serena de los principios el famoso pacto sinalagmático; y de discutirlo nada menos que con republicanos federales tan consecuentes é ilustrados, como lo son el general Ferrer, Rispa y Perpiña Chies, Sanchez Yago y otros no menos conocidos que han publicado un folleto contra D. Francisco Pi y Margall. Léjos de obrar como debia, y como era de esperar, dadas las ínfulas de la revista sinalagmática que nos ha manifestado desprecio en mas de una ocasion, como queriendo significar somos muy poca cosa para ella, escribe media docena de líneas, que tanto pueden significar miedo á la discusion, como consigna recibida; y deja pasar por alto todo cuanto han dicho esos distinguidos republicanos del pacto y del Sr. Pi y Margall.

¿Qué proceder es este? ¿para cuándo guarda *Las Germanías* sus brios? ¿ó es que solo sabe llamarnos traidores radicales y otras simplezas á este tenor? Hable *Las Germanías,* que con gusto la oiremos y vea cómo se las compone con los elementos sanos del partido republicano federal.

Ahora debemos decir á todos los republicanos pactistas á quienes se les hace creer que LA UNION DEMOCRATICA tiene prevencion contra ellos, y no procura sino su desprestigio, que eso es una calumnia infame, pues lo que hace LA UNION DEMOCRATICA es simplemente dar cabida en sus columnas á notables trabajos de republicanos federales que han espuesto cien veces su vida por la república y por la pátria, y que quieren la unidad, la concordia de todos los republicanos, sin pactos que nadie entiende, ó que resultan anti-patrióticos por ser separatistas.

Mañana publicaremos un nuevo comunicado del general Ferrer que así lo demuestra; léanlo y obren como les dicte su razon y su conciencia.

Nosotros somos simples espectadores de lo que está pasando en el campo de los federales pactistas.

—La Comision ejecutiva para el planteamiento y organizacion del servicio contra incendios, ha acordado hacer públicos sus sentimientos de gratitud hacia todos los que de algun modo contribuyeron á llevar á cabo la funcion celebrada en el Teatro Principal la noche del 25 del corriente, consignando los nombres de las señoritas doña Adela Herrero, doña Ana Bellido, doña Julia Galiana y doña Rosa Such, á quienes en union de las demás señoritas y niñas que tomaron parte en los coros, se debió en primer término el lisonjero éxito de esta fiesta.

Reciban aquellas distinguidas señoritas, los jóvenes que las acompañaron en la ejecucion de las obras, los profesores señores Gorgé, Charques y La Rochete, así como el señor Charques por su galantería en facilitar la banda de Beneficencia, el maquinista señor Marco y todos, en fin, los que prestaron su valioso y desinteresado concurso á la realizacion de la empresa, el testimonio de profundo agradecimiento que la comision cumple el deber de ofrecerles, haciéndolo estensivo á la prensa periódica por el incondicional apoyo prestado al pensamiento, á los señores propietarios del Teatro por la cesion gratuita del edificio, á los señores Rebagliato y Zarandona (don Florentino) por sus regalos de flores; y finalmente al pueblo de Alicante que al acudir como lo hizo, á presenciar el espectáculo dió una nueva muestra del noble interés con que responde á todo llamamiento honrado, culto, noble y generoso.

La comision, en vista del resultado obtenido en la citada funcion teatral, no duda que la sociedad alicantina seguirá prestándole su concurso para llevar á cabo con igual éxito, si cabe, la rifa proyectada de labores de señoras y la corrida de toros ó toretes que se prepara.

Alicante 28 Junio de 1883.—El Presidente, *Juan Leach.*—El Secretario, *Cárlos Sanchez Palacios.*

—Todos los periódicos se ocupan de las probabilidades de la concesion de vacaciones completas para las escuelas de 1.ª enseñanza.

Desearemos tributar un nuevo aplauso al señor Gamazo con este objeto.

—El eminente violinista Sr. D. Pablo Sarasate, ha sido nombrado de real órden profesor honorario de la escuela nacional de Música y Declamacion, en atencion á sus relevantes méritos en el instrumento que con tanta gloria cultiva.

—El ministro de Estado de Italia, que ha salido con licencia para Suiza, debe dirigirse en breve á Kissingen, á fin de celebrar una conferencia con el príncipe de Bismark.

—Mister Bradlangh, el diputado inglés que no quiere prestar juramento religioso, insiste en su tenaz empeño de ocupar el puesto para que ha sido elegido.

Se propone ahora obrar de modo que su distrito quede vacante, y presentarse de nuevo á los electores de Nortnampton. Si triunfa, esperará la festividad de 1.º de Agosto, y con el apoyo de los numerosos amigos que los trenes de recreo llevan á Lóndres, se presentará en la barra de los Comunes pidiendo su admision.

Un poco de todo.—Una jóven en estado de merecer, con facha de romántica, se sienta lánguidamente (nueva manera de sentarse) en los duros bancos del Paseo de Mendez-Nuñez, y lanza un ¡ay! que parte el corazon.

La mamá que está á su lado y no tiene nada de romántica, levanta la cabeza (por lo que ya sabian ustedes que la tenia caida) y mira á su hija, aquella mirada significa traducida al romance.

—¡Esas tenemos?

La jóven en cuestion contempla una estrella con fijeza, y vuelve á suspirar más candenciosamente que ántes.

—No te fijes tanto en esa estrella, dice la mamá, pues no te la puedo comprar.

Momentos de estupefaccion en la niña, y luego otro suspiro, que es todo un lamento.

La mamá enfurecida:

—¿Qué demonios tienes con tanto suspirar?

La tierna paloma entornando los ojos, y abriendo la boca con ademan más romántico que nunca. Alfredo mio...!

∴

El tal Alfredo pasa en aquel mismísimo instante ¡qué casualidad! por delante de la jóven y de su mamá, á la vera de una jijonenca, estatura dos metros, peso nueve arrobas, pelo castaño, edad 22 años y un dia, y que tiene *grandes alientos.*

La mamá de la jóven á quien llamaremos si ustedes quieren Ambrosia, le dá un pellisco y le dice señalándole al traidor:

—Ahí tienes á Alfredo con la jijonenca...!

—Estaba escrito, contesta Ambrosia levantándose del asiento y arreglándose el *polison* y tomando el *tole* seguida de su mamá.

Ambrosia como se vé era fatalista, y muy filósofa, como que renunciaba á su Alfredo sin la menor incomodidad, como la cosa más sencilla del mundo.

∴

La música del maestro Charques toca una *Habanera* cadenciosa y muy bonita que hace bailar á cualquiera en cuerpo y alma.

Ambrosia y su mamá, ya no se distinguen por ningun lado; pero el hueco que ellas han dejado en el banco lo ocupa una *jamona* seguida de su *gachó.*

Parecen rendidos por el cansancio.

La luz petrolera alumbra á los dos nuevos protagonistas de mi relato.

—Tú no me quieres, dice ella, con sentido acento.

—Oye, Colasa, ni en bromas digas eso, responde él alarmado, ya sabes cuantos sacrificios tengo hechos por ti...

—¿Qué sacrificios son esos...?

—Conque esas tenemos? pues no te he convidado á un vaso de agua cebada en la horchateria del *Mellado.*

El gacetillero al paño:

—Eso se llama ser rumboso.

∴

Los baños de *La Esperanza* antes de Simó, han abierto sus casetas al público.

Estan que dan gusto; todo reformado, todo pintado; todo como un dia de boda.

Hé ahí prácticamente el espíritu innovador del siglo. Antes un establecimiento balneario era cualquier cosa, menos establecimiento balneario, porque las casillas eran estrechas, de techo bajo, con escaleras viejas y carcomidas y mal colocadas; salon de descanso para los bañistas ó no le habia, ó no servia para el objeto á que se le destinaba. Ahora todo ha variado por completo, y no teneis más que visitar los baños de Simó ó de la *Esperanza*, los primeros viniendo de la ciudad, con aguas limpias trasparentes y seguro fondo

La temporada ha empezado ya, con los calores; conque al agua todos á refrescarse la sangre; que nos la tiene frita el gobierno de Sagasta.

∴

Llegada la temporada de los baños de mar, hé aquí algunas reglas que deben tenerse presentes segun recomienda un periódico facultativo.

Conviene que la digestion esté completamente hecha antes de entrar en el agua: por esta razon deben trascurrir tres horas, por lo menos despues de la última comida.

Antes de entrar en el agua y despues de salir, debe friccionarse el cuerpo.

Para evitar que la sangre afluya á los grandes vasos, es conveniente zambullirse bruscamente y no entrar poco á poco.

Es bueno moverse dentro del agua, ya nadando ya moviéndola con piés y manos.

La duracion del baño debe ser con relacion á la temperatura del agua, siendo más largo aquel cuando está más templada, y no excediendo nunca más de una hora.

Al primer escalofrio debe darse por teminado el baño.

Despues de salir es conveniente secarse bien todo el cuerpo, y sobre todo la cabeza, y dar un paseo á pié ó á caballo, ó hacer cualquiera clase de ejercicios, pero no moderado.

∴

Fué un señorito principal á ver al Sr. Curro Cúchares en Sevilla para que le diera algunas lecciones de tauromaquia.

—Ya ve usted—le dijo—voy á torear en una becerrada, y mi novia estará en un palco: si me dá un revolcon la fiera, ¿qué vá á ser de mi y de ella?

—¿De quién? ¿de la fiera?—preguntó Cúchares.—No tenga osté pena por eso.

—No; de mi novia y de mi.

—Ya; pues miste, lo mejor es una pomá que hay pa eso: verasté Mariquilla—añadió el diestro llamando—tráeme ese frasco de pomá que está sobre la rinconera.

—Tomosté esto—añadió cuando le trajeron el frasco—se juntaté bien too er cuerpo con esa pomá, y luego salusté á la plasa y sarrimasté bien á la res, y no tengasté cuidao, que al sentir la olor el animal se escupe, y puede usté meterle mano sin cuidiao.

El aficionado salia de casa de Cúchares loco de alegria, pero cuando llegaba á la puerta volvió á entrar muy triste y pensativo, y preguntó al matador:

—Dígame usted, señor Curro, ¿y si, por casualidad, el becerro está resfriado y no huele?

Y el Curro contestó:

—Camará, entonse va osté á parar al parco del ayuntamiento.

Música.—Esta noche, la banda de beneficencia que dirige el maestro Charques, ejecutará de nueve á once en el Paseo de Mendez-Nuñez, las piezas que contiene el siguiente programa, en el que se nota una polka completamente nueva.

1.° El Manolo.—Paso-doble.—Penella.
2.° Preciosa.—Polka obligada de cornetines.—X.
3.° Introduccion de la zarzuela «El anillo de Hierro.»—Marqués.
4.° Aria de requinto.—Marin.
5.° Peteneras.—Arreglo.—Charques.
6.° Pasacalles de «El sacristan de San Justo».—Nieto.

La Lira.—Esta noche tendrá lugar la tercera de las veladas musicales en los jardines de Isabel II, dirigidas por el reputado maestro don Pablo Gorgé.

Hé aquí el programa:

Primera parte.

1.° «Los Guardias Marinas», paso-doble.—Pintado.
2.° «Rafaelita», polka mazurca.—Laurí.
3.° Duetto desafío de tenor y barítono en el 4.° acto de la ópera «La Forza del Destino.—Verdi.

Segunda parte.

4.° Concertante final 2.° de la zarzuela «Los comediantes de Antaño.»—Barbieri.
5.° «Barba azul» tanda de valses.—Ofembac.
6.° «La Archiduquesa» polka obligada de Lira.—Campano.

A las nueve.

Sillas con entrada 15 cts.—Entrada general 10 idem.

Teatro Circo.—*Los comediantes de Antaño*, letra de D. Mariano Pina y música del maestro Barbieri, fué la zarzuela que subió á la escena en la noche del jueves último, como primera representacion de la temporada, y en ella debutaron la Sra. Leyda de Salas y señorita Torres, en las particellas de *Aurora* y *Luisa*, respectivamente, y los Sres. Obon, Sala Julién, Navarrete, Siguer y Barrera en las de *Marqués de Benavente, Cosme, Perez, Valerio, Melchor*, y *Comediante.*

El viernes por la tarde tuvimos ocasion de aplaudir á nuestra distinguida paisana Sra. Baeza, que despues de una larguísima ausencia presentábase de nuevo ante nuestro público, en la zarzuela *Un pleito* que fué bien interpretada juntamente con la Sra. Ciudad que hacia su *debut* y los Sres. Obon, Sala Julién y Navarrete.

Siguió despues *El hombre es débil*, en la que debutó el Sr. Marin, tomando parte además la Sra. Ciudad y Sr. Navarrete, y por fin de fiesta nos reimos grandemente en el desempeño de *Pascual Bailon*, há tiempo no representado en nuestro teatro y á cargo de las Sras. Ciudad y Alberola y los Sres. Navarrete y Garcia.

Las veladas musicales en los paseos de Isabel II y Mendez-Nuñez, distrajeron la concurrencia que en mayor número hubiera acudido sin duda á *El Barberillo de Lavapies*, obra que dejó algo que desear.

No queremos emitir juicio alguno acerca de los artistas hasta tanto los veamos en otras producciones y pierdan el temor de que sin duda se han hallado poseidos en las dos primeras noches.

De *Marina* nos ocuparemos en nuestro próximo número.

Academia preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Fernando Candial Martinez, Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduria de Libros, de Francés del «Colegio de San Luis» y otros varios, etc. Calle de Montengon, núm. 6. principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio etc.

Preparacion para maestros y maestras de instruccion primaria.

Asignaturas sueltas.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduria de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduria de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

Para la clase de música hay un acreditado profesor de esta capital.

Nota. Queda abierta una clase especial para los alumnos que hayan de sufrir exámen en Setiembre.

Todos los alumnos de las distintas clases que se han examinado en este instituto, han obtenido buenas notas.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 00 palmos.
Pared descubierta, 14 id.
De cieno, 82 id.
Entra media hila flofa.
Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Junio de 1883.—El Director, *Mariano A. Mingot.*

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.° del Reglamento de la Academia municipal de música aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, el domingo 1.° de Julio próximo, á las 7 de la tarde y con asistencia de una comision de S. E., se verificará la solemne apertura de aquel centro de instruccion, establecido en un departamento dispuesto al efecto en el zaguan de las Casas Consistoriales.

Los niños que han sido admitidos en la academia tienen el deber de asistir á esta solemnidad, en que se dará lectura del espresado Reglamento, para que enterados de cuanto en él se dispone, comprendan sus obligaciones y no incurran en las faltas que determina.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Alicante 27 de Junio de 1883.—El Alcalde, *Cárlos Chorro.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.

Gran funcion para esta tarde á las cuatro.—La zarzuela en 3 actos, *El barberillo de Lavapies.*

Entrada general 0'50 céntimos.

Gran funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *Catalina.*

Entrada general 75 céntimos.

A las ocho y media

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso. núm. 5.